



INFORME VALORACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL "CONTRATO DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO"

En base a la propuesta técnica presentada por la empresa SEGEM, para el desarrollo del servicio de "CONTRATO DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE VIGO" se realiza la siguiente valoración:

CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO TÉCNICO:

En el apartado 4 "Requisitos previos" del pliego de prescripciones técnicas se establece que la empresa licitante debe disponer de lo siguiente:

- *Certificado de calidad que establece el artículo 8 del Real Decreto 253/2004*
- *Acreditar el nivel de preparación del personal adscrito al servicio.*
- *Copia de la Memoria de Contingencias Aprobada.*
- *Autorización administrativa como gestor de residuos o contrato con gestor de residuos autorizado.*

La empresa Segem presenta:

- Certificado de calidad expedido por la certificadora Bureau Veritas y con validez has el 27 de agosto de 2022.
- Certificado de cursos básicos y avanzados de prevención y lucha contra la contaminación, expedidos por la Dirección General de la Marina Mercante, del personal asignado al contrato.
- Memoria de Contingencias con fecha de 11 de enero de 2018
- Contrato de gestor de residuos con la empresa MARPOLGAL.

En la memoria técnica que presenta la empresa Segem, se destaca lo siguiente:

- Presenta un protocolo de prevención de la contaminación, con inspecciones diarias a través de los servicios de limpieza de lámina de agua, servicio MARPOL, asistencia a suministros de combustible y a través de personal de la empresa de amarradores Botamavi.
- Presenta un procedimiento de mantenimiento de los equipos de lucha contra la contaminación de la Autoridad Portuaria.
- Declara un tiempo de respuesta de 30 minutos para la zona I y 60 minutos para la zona II y disponibilidad 365/24.
- Manifiesta su colaboración en la investigación de incidentes a petición de la Autoridad Portuaria, tomando muestras y elaborando los informes pertinentes.

www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q- 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es





Autoridad Portuaria de Vigo

- La empresa declara la realización de tres simulacros al año.
- Se adjuntan la relación de personal adscrito al contrato, gerente, jefe de operaciones y resto de operarios, hasta un total de 12 personas.
- La empresa presenta una relación de medios materiales, terrestres y marítimos que supera lo exigido en el pliego.
- Se incluye en la oferta técnica una serie de mejoras al pliego:
 - Drones para labores de vigilancia y toma de muestras.
 - Boya de deriva para realizar seguimiento de vertidos y manchas.

PUNTUACIÓN TÉCNICA

Plan de actuación: La empresa presenta un buen plan de actuación, pero mejorable en lo que se refiere al tiempo de respuesta en la zona II, se le otorgan 20 puntos.

Recursos humanos: La empresa presenta a personal suficiente y debidamente cualificado, se le otorgan 30 puntos.

Medios Materiales: la empresa presenta un inventario de medios materiales que cumple lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas e incluso lo mejora en algunos casos, se le otorgan 30 puntos.

Mejoras al pliego: La empresa presenta dos nuevas tecnologías, drones y boya de deriva, ambas se estiman útiles para las operaciones de lucha contra la contaminación, se le otorga una puntuación de 10 puntos.

SEGEM	
CONCEPTO	PUNTUACIÓN
Plan de actuación (hasta 30 puntos)	20 puntos
Recursos humanos (hasta 30 puntos)	30 puntos
Medios materiales (hasta 30 puntos)	30 puntos
Mejoras al pliego (hasta 10 puntos)	10 puntos
TOTAL	90 puntos

Por todo ello, desde el Departamento de Sostenibilidad, se manifiesta que la valoración técnica (PT) de la oferta presentada por la empresa Segem, obtiene un resultado de 90 puntos, por lo que, en base a lo descrito en el pliego de prescripciones técnicas, la oferta presentada se califica como una oferta contemplable.



En Vigo a 1 de marzo de 2022

El Jefe del Departamento
de Sostenibilidad

Fdo. Carlos Botana Lagarón